



DESAJARO21-956

Armenia 2 de julio de 2021

Señor

**José Orlando Rodríguez Vargas**  
Profesional Universitario G13  
Coordinador Administrativo y Financiero  
Dirección Seccional de Administración Judicial

Asunto: Notificación de supervisión

Cordial Saludo,

De manera atenta se le informa que ha sido designado como supervisor de la orden de compra No. 59254-1 de 2020, suscrita con la empresa LADOINSA LABORES Y DOTACIONES INDUSTRIALES y que tiene por objeto: **“LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDÍO.”**, a partir del día de hoy 2 de julio de 2021 y hasta la finalización de ejecución del contrato.

**El objeto del Acuerdo Marco es establecer:** Las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco, Las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco, Las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

Las condiciones del Acuerdo Marco de Precios, pueden ser consultadas en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.953535&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Vale la pena resaltar que las obligaciones tanto del contratista como del contratante, se encuentran indicadas en el Acuerdo Marco de Precios antes mencionado.

Anexo a la presente, copia de los documentos contractuales necesarios para realizar la correspondiente revisión, así como:

- Estudio previo
- CDP
- Orden de compra
- Registro Presupuestal

Cordialmente,

  
**Carlos Alberto Rocha Martínez**  
Director Seccional

Elaboró: Beatriz Elena Rave Ramírez – Asistente Administrativo G7  
Revisó: Néstor Fabian Quintero Orozco – Profesional Universitario G9

*Recibido  
Orlando R  
2-07-2021*